

ANEXO No. 7
SUBPARTIDAS QUE AMPARAN PRODUCTOS SUJETOS EN LA IMPORTACION A
INSCRIPCION Y HOMOLOGACION ANTE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE

Subpartida D 2800/01	Descripción según Arancel	Notas Marginales	Control
8701200000	Tractores de carretera para semiremolques		TI y FH
8702101000	Vehículos automóbiles, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diesel o semi-diesel) ; para el transporte de diez o más personas y de un máximo de 16 personas, incluido el conductor	Unicamente cuando se destinen al servicio público	TI y FH
8702109000	Vehículos automóbiles, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diesel o semi-diesel) ; para el transporte de más de 16 personas, incluido el conductor	Unicamente cuando se destinen al servicio público	TI y FH
8702901000	Trolebuses, excepto con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diesel o semi-diesel) ; para el transporte de diez o más personas, incluido el conductor	Unicamente cuando se destinen al servicio público	TI y FH
8702909100	Vehículos automóbiles, excepto con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diesel o semi-diesel) ; para el transporte de diez o más personas y un máximo de 16 personas, incluido el conductor	Unicamente cuando se destinen al servicio público	TI y FH
8702909900	Vehículos automóbiles, excepto con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diesel o semi-diesel) ; para el transporte de más de 16 personas, incluido el conductor	Unicamente cuando se destinen al servicio público	TI y FH
8703210000	Coches de turismo y demás vehículo automóbiles concebidos principalmente para transporte de menos de diez personas, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada inferior o igual a 1.000 cm3	Unicamente cuando se destinen al servicio público	TI y FH
8703220010	Camperos para transporte de menos de diez personas, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1.000 cm3 pero inferior o igual a 1.500 cm3	Unicamente cuando se destinen al servicio público	TI y FH
8703220090	Los demás coches de turismo y demás vehículo automóbiles concebidos principalmente para transporte de menos de diez personas, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1.000 cm3 pero inferior o igual a 1.500 cm3	Unicamente cuando se destinen al servicio público	TI y FH

8703230010	Camperos concebidos principalmente para transporte de menos de diez personas, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1.500 cm3 pero inferior o igual a 3.000 cm3	Unicamente cuando se destinen al servicio público	TI y FH
8703230090	Los demás coches de turismo y demás vehículo automóviles concebidos principalmente para transporte de menos de diez personas, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1.500 cm3 pero inferior o igual a 3.000 cm3	Unicamente cuando se destinen al servicio público	TI y FH
8703240010	Camperos concebidos principalmente para transporte de menos de diez personas, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 3.000 cm3	Unicamente cuando se destinen al servicio público	TI y FH
8703240090	Los demás coches de turismo y demás vehículo automóviles concebidos principalmente para transporte de menos de diez personas, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 3.000 cm3	Unicamente cuando se destinen al servicio público	TI y FH
8703310010	Camperos concebidos principalmente para transporte de menos de diez personas, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diesel o semi-diesel), de cilindrada inferior o igual a 1.500 cm3	Unicamente cuando se destinen al servicio público	TI y FH
8703310090	Los demás coches de turismo y demás vehículo automóviles concebidos principalmente para transporte de menos de diez personas, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diesel o semi-diesel), de cilindrada inferior o igual a 1.500 cm3	Unicamente cuando se destinen al servicio público	TI y FH
8703320010	Camperos concebidos principalmente para transporte de menos de diez personas, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diesel o semi-diesel), de cilindrada superior a 1.500 cm3 pero inferior o igua	Unicamente cuando se destinen al servicio público	TI y FH
8703320090	Los demás coches de turismo y demás vehículo automóviles concebidos principalmente para transporte de menos de diez personas, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diesel o semi-diesel), de cilindrada superior a 1.500 cm3 pero inferior o igua	Unicamente cuando se destinen al servicio público	TI y FH
8703330010	Camperos concebidos principalmente para transporte de menos de diez personas, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diesel o semi-diesel), de cilindrada superior a 2.500 cm3	Unicamente cuando se destinen al servicio público	TI y FH
8703330090	Los demás coches de turismo y demás vehículo automóviles concebidos principalmente para transporte de menos de diez personas, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diesel o semi-diesel), de cilindrada superior a 2.500 cm3	Unicamente cuando se destinen al servicio público	TI y FH

8703900000	Coches de turismo y demás vehículo automóviles concebidos principalmente para transporte de menos de diez personas, excepto con motor de encendido por compresión (diesel o semi-diesel) o por chispa	Unicamente cuando se destinen al servicio público	TI y FH
8704100000	Volquetes automotores, para transporte de mercancías, concebidos para utilizarlos fuera de la red de carreteras		TI y FH
8704210010	Vehículo automóviles para transporte de mercancías, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diesel o semi-diesel) : de peso total con carga máxima, inferior a 10.000 libras americanas		TI y FH
8704210090	Vehículo automóviles para transporte de mercancías, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diesel o semi-diesel) : de peso total con carga máxima, superior o igual a 10.000 libras americanas pero inferior o igual a 5 toneladas		TI y FH
8704220000	Vehículo automóviles para transporte de mercancías, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diesel o semi-diesel) : de peso total con carga máxima, superior a 5 toneladas pero inferior o igual a 20 toneladas		TI y FH
8704230000	Vehículo automóviles para transporte de mercancías, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diesel o semi-diesel) : de peso total con carga máxima, superior a 20 toneladas		TI y FH
8704310010	Vehículo automóviles para transporte de mercancías, con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa : de peso total con carga máxima, inferior a 10.000 libras americanas		TI y FH
8704310090	Vehículo automóviles para transporte de mercancías, con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa : de peso total con carga máxima, superior o igual a 10.000 libras americanas pero inferior o igual a 5 toneladas		TI y FH
8704320000	Vehículo automóviles para transporte de mercancías, con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa : de peso total con carga máxima, superior a 5 toneladas		TI y FH
8704900010	Vehículo automóviles para transporte de mercancías, excepto con motor de encendido por chispa o por compresión (diesel o semidiesel): de peso total con carga máxima, inferior a 10.000 libras americanas		TI y FH
8704900090	Vehículo automóviles para transporte de mercancías, excepto con motor de encendido por chispa o por compresión (diesel o semidiesel): de peso total con carga máxima superior o igual a 10.000 libras americanas		TI y FH
8705100000	Camiones-grúa		TI y FH
8705200000	Camiones automoviles para sondeo o perforación		TI y FH
8705300000	Camiones de bomberos		TI y FH
8705400000	Camiones-hormigonera		TI y FH
8705901010	Coches barrederas		TI y FH
8705901090	Coches regadores y análogos para la limpieza de vías públicas		TI y FH
8705902000	Coches radiológicos		TI y FH

8705909000	Los demás vehículos automóviles para usos especiales (por ejemplo : coches para reparación, coches esparcidos, coches taller)		TI y FH
8706001000	Chasis, equipados con su motor, de vehículos automóviles de la partida 87.03	Únicamente cuando se destinen al servicio público	TI y FH
8706009000	Chasis, equipados con su motor, de vehículos automóviles de la partidas 87.01, 87.02, 87.04 y 87.05	De vehículos de la partida 87.02 únicamente cuando se destinen al servicio público.	TI y FH
8707100000	Carrocerías, incluidas las cabinas, de vehículos automóviles de la partida 87.03	Únicamente cuando se destinen al servicio público	TI y FH
8707901000	Carrocerías, incluidas las cabinas, , de vehículos automóviles de la partida 87.02	Únicamente cuando se destinen al servicio público	TI y FH
8707909000	Carrocerías, incluidas las cabinas, , de vehículos automóviles de las partidas 87.01, 87.04 y 87.05		TI y FH
8716100000	Remolques y semiremolques para vivienda o acampar, del tipo caravana	Únicamente cuando su capacidad sea superior a 2 toneladas	TI y FH
8716310000	Cisternas	Únicamente cuando su capacidad sea superior a 2 toneladas	TI y FH
8716390000	Remolques y semiremolques, para el transporte de mercancía, excepto cisternas	Únicamente cuando su capacidad sea superior a 2 toneladas	TI y FH
8716400000	Los demás remolques y semiremolques para cualquier vehículo	Únicamente cuando su capacidad sea superior a 2 toneladas	TI y FH

ANEXO No. 8
SUBPARTIDAS QUE AMPARAN PRODUCTOS SUJETOS
EN LA IMPORTACION A CERTIFICACION DE PROTECCION
DE LA CAPA DE OZONO ANTE EL
MINISTERIO DEL MEDIO DE AMBIENTE

Subpartida D 2800/01	Descripción según arancel	Control
8418100000	Combinaciones de refrigerador y congelador con puertas exteriores separadas	CCA		
8418210000	Refrigeradores domésticos, de compresión	CCA		...
8418290000	Refrigeradores domésticos, de absorción	CCA		

ANEXO No. 8 - A
SUBPARTIDAS QUE AMPARAN PRODUCTOS SUJETOS
EN LA IMPORTACION A VISTO BUENO DEL
MINISTERIO DEL MEDIO DE AMBIENTE

Subpartida D 2800/01	Descripción según arancel	Notas Marginales	Control
2903410000	Triclorofluorometano		VB
2903420000	Diclorodifluorometano		VB
2903430000	Triclorotrifluoroetanos	1, 1,2-Tricloro-1,2,2 Trifluoroetano	VB
2903440000	Diclorotetrafluoroetanos y cloropentafluoroetano	1,2-Diclorotetrafluoroetano y cloropentafluoroetano	VB

ANEXO No. 9
SUBPARTIDAS QUE AMPARAN PRODUCTOS SUJETOS
EN LA IMPORTACION A CERTIFICADO DE EMISIONES
POR PRUEBA DINAMICA ANTE EL
MINISTERIO DEL MEDIO DE AMBIENTE

Subpartida D 2800/01	DESCRIPCION SEGÚN ARANCEL	CONTROL
8701200000	Tractores de carretera para semiremolques	CPD
8702101000	Vehículos automóviles, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diesel o semi-diesel) ; para el transporte de diez o más personas y de un máximo de 16 personas, incluido el conductor	CPD
8702109000	Vehículos automóviles, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diesel o semi-diesel) ; para el transporte de más de 16 personas, incluido el conductor	CPD
8702901000	Trolebuses, excepto con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diesel o semi-diesel) ; para el transporte de diez o más personas, incluido el conductor	CPD
8702909100	Vehículos automóviles, excepto con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diesel o semi-diesel) ; para el transporte de diez o más personas y un máximo de 16 personas, incluido el conductor	CPD
8702909900	Vehículos automóviles, excepto con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diesel o semi-diesel) ; para el transporte de más de 16 personas, incluido el conductor	CPD
8703210000	Coches de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de menos de diez personas, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada inferior o igual a 1.000 cm3	CPD
8703220010	Camperos para transporte de menos de diez personas, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1.000 cm3 pero inferior o igual a 1.500 cm3	CPD
8703220090	Los demás coches de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de menos de diez personas, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1.000 cm3 pero inferior o igual a 1.500 cm3	CPD

8703230010	Camperos concebidos principalmente para transporte de menos de diez personas, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1.500 cm3 pero inferior o igual a 3.000 cm3	CPD
8703230090	Los demás coches de turismo y demás vehículo automóviles concebidos principalmente para transporte de menos de diez personas, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1.500 cm3 pero inferior o igual a 3.000 cm3	
8703240010	Camperos concebidos principalmente para transporte de menos de diez personas, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 3.000 cm3	CPD
8703240090	Los demás coches de turismo y demás vehículo automóviles concebidos principalmente para transporte de menos de diez personas, con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 3.000 cm3	
8703310010	Camperos concebidos principalmente para transporte de menos de diez personas, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diesel o semi-diesel), de cilindrada inferior o igual a 1.500 cm3	CPD
8703310090	Los demás coches de turismo y demás vehículo automóviles concebidos principalmente para transporte de menos de diez personas, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diesel o semi-diesel), de cilindrada inferior o igual a 1.500 cm3	
8703320010	Camperos concebidos principalmente para transporte de menos de diez personas, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diesel o semi-diesel), de cilindrada superior a 1.500 cm3 pero inferior o igual a 3.000 cm3	CPD
8703320090	Los demás coches de turismo y demás vehículo automóviles concebidos principalmente para transporte de menos de diez personas, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diesel o semi-diesel), de cilindrada superior a 1.500 cm3 pero inferior o igual a 3.000 cm3	

8703330010	Camperos concebidos principalmente para transporte de menos de diez personas, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diesel o semi-diesel), de cilindrada superior a 2.500 cm3	CPD
8703330090	Los demás coches de turismo y demás vehículo automóviles concebidos principalmente para transporte de menos de diez personas, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diesel o semi-diesel), de cilindrada superior a 2.500 cm3	
8704210010	Vehículo automóviles para transporte de mercancías, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diesel o semi-diesel) : de peso total con carga máxima, inferior a 10.000 libras americanas	CPD
8704210090	Vehículo automóviles para transporte de mercancías, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diesel o semi-diesel) : de peso total con carga máxima, superior o igual a 10.000 libras americanas pero inferior o igual a 5 toneladas	CPD
8704220000	mercancías, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diesel o semi-diesel) : de peso total con carga máxima, superior a 5 toneladas pero inferior o igual a 20 toneladas	CPD
8704230000	Vehículo automóviles para transporte de mercancías, con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diesel o semi-diesel) : de peso total con carga máxima, superior a 20 toneladas	CPD
8704310010	Vehículo automóviles para transporte de mercancías, con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa : de peso total con carga máxima, inferior a 10.000 libras americanas	CPD
8704310090	Vehículo automóviles para transporte de mercancías, con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa : de peso total con carga máxima, superior o igual a 10.000 libras americanas pero inferior o igual a 5 toneladas	CPD
8704320000	Vehículo automóviles para transporte de mercancías, con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa : de peso total con carga máxima, superior a 5 toneladas	CPD

8706001000	Chasis, equipados con su motor, de vehículos automóviles de la partida 87.03	CPD
8706009000	Chasis, equipados con su motor, de vehículos automóviles de la partidas 87.01, 87.02, 87.04 y 87.05	CPD

ANEXO No. 11
SUBPARTIDAS QUE AMPARAN PRODUCTOS SUJETOS EN LA IMPORTACION A
AUTORIZACION Y VISTO BUENO ANTE EL INPA

Subpartida D 2800/01	Descripción según arancel	Notas Marginales	control
0301100000	Peces ornamentales vivos		RA y VB
0301910000	Truchas (Salmo trutta, Oncorhynchus mykiss, Oncorhynchus clarki, Oncorhynchus aguabonita, Oncorhynchus gilae, Oncorhynchus apache y Oncorhynchus chrysogaster), vivas		RA y VB
0301920000	Anguilas (anguila spp.), vivas		RA y VB
0301930000	Carpas vivas		RA y VB
0301991000	Los demás peces vivos para reproducción o cría industrial		RA y VB
0301999000	Los demás peces vivos		RA y VB
0302110000	Truchas (salmo trutta, Oncorhynchus : mukiss, clarki, aguabonita, gilae, apache y chrysogaster), frescos o refrigerados, excepto los filetes, los hígados, huevas y lechas		RA y VB
0302120000	Salmones del pacífico (Oncorhynchus : nerka, gorbuscha, keta, tshawytscha, kisutch, masou y rhodurus), del atlántico (salmo salar) y del danubio (hucho hucho), frescos o refrigerados, excepto los filetes, los hígados, huevas y lechas		RA y VB
0302190000	Los demás pescados salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los filetes, los hígados, huevas y lechas		RA y VB
0302210000	Halibut (fletán) (Reinhardtius hippoglossoides, hippoglossus hippoglossus, hippoglossus stenolepis), frescos o refrigerados, excepto los filetes, los hígados, huevas y lechas		RA y VB
0302220000	Sollas (pleuronectes platessa), frescos o refrigerados, excepto los filetes, los hígados, huevas y lechas		RA y VB
0302230000	Lenguados (solea spp), frescos o refrigerados, excepto los filetes, los hígados, huevas y lechas		RA y VB
0302290000	Los demás pescados planos, frescos o refrigerados, excepto los filetes, los hígados, huevas y lechas		RA y VB
0302310000	Albacoras o atunes blancos (thunnus alalunga), frescos o refrigerados, excepto los filetes, los hígados, huevas y lechas		RA y VB
0302320000	Atunes de aleta amarilla (rabiles) (thunnus albacares), frescos o refrigerados, excepto los filetes, los hígados, huevas y lechas		RA y VB

0302330000	Listados o bonitos de vientre rayado, frescos o refrigerados, excepto los filetes, los hígados, huevas y lechas		RA y VB
0302340000	Patudus o atunes ojo grande(<i>Thunnus obesus</i>), frescos o refrigerados, excepto los filetes, los hígados, huevas y lechas		RA y VB
0302350000	Atunes comunes o de aleta azul (<i>Thunnus Thynnus</i>), frescos o refrigerados, excepto los filetes, los hígados, huevas y lechas		RA y VB
0302360000	Atunes del sur(<i>Thunnus maccoyii</i>), frescos o refrigerados, excepto los filetes, los hígados, huevas y lechas		RA y VB
0302390000	Los demás atunes del género (<i>thunnus</i>), frescos o refrigerados, excepto los filetes, los hígados, huevas y lechas		RA y VB
0302400000	Arenques (<i>clupea harengus</i> , <i>clupea pallasii</i>), frescos o refrigerados, excepto los filetes, los hígados, huevas y lechas		RA y VB
0302500000	Bacalaos (<i>Gadus morthua</i> , <i>gadus ogac</i> , <i>gadus macrocephalus</i>), frescos o refrigerados, excepto los filetes, los hígados, huevas y lechas		RA y VB
0302610000	Sardinias (<i>Sardina pilchardus</i> , <i>Sardinops spp.</i>), sardinelas (<i>Sardinella spp.</i>) y espadines (<i>Sprattus sprattus</i>), frescos o refrigerados, excepto los filetes, los hígados, huevas y lechas		RA y VB
0302620000	Eglefinos (<i>Melanogrammus aeglefinus</i>), frescos o refrigerados, excepto los filetes, los hígados, huevas y lechas		RA y VB
0302630000	Carboneros (<i>Pollachius virens</i>), frescos o refrigerados, excepto los filetes, los hígados, huevas y lechas		RA y VB
0302640000	Caballas (<i>Scomber scombrus</i> , <i>Scomber stralasicus</i> , <i>Scomber japonicus</i>), frescos o refrigerados, excepto los filetes, los hígados, huevas y lechas		RA y VB
0302650000	Escualos, frescos o refrigerados, excepto los filetes, los hígados, huevas y lechas		RA y VB
0302660000	Anguilas (<i>Anguilla spp.</i>), frescos o refrigerados, excepto los filetes, los hígados, huevas y lechas		RA y VB
0302690000	Los demás pescados, frescos o refrigerados, excepto los filetes, los hígados, huevas y lechas		RA y VB
0302700000	Hígados, huevas y lechas, frescos o refrigerados, excepto los filetes, los hígados, huevas y lechas		RA y VB
0303110000	Salmones rojos (<i>Oncorhynchus nerka</i>)		RA y VB

0303190000	Los demás salmones del Pacífico (Oncorhynchus gorbuscha, Oncorhynchus keta, Oncorhynchus gorbuscha, Oncorhynchus keta, kisutch, Oncorhynchus masou y Oncorhynchusrhodurus), congelados, excepto los filetes, hígados, huevas y lechas		RA y VB
0303210000	Truchas (Salmo trutta, Oncorhynchus mykiss, Oncorhynchus clarki, Oncorhynchus aguabonita, Oncorhynchus gilae, Oncorhynchus apache y Oncorhynchus chrysogaster), congelados, excepto los filetes, hígados, huevas y lechas		RA y VB
0303220000	Salmones del Atlántico (Salmo salar) y Salmones del Danubio (Hucho hucho, congelados, excepto los filetes, hígados, huevas y lechas)		RA y VB
0303290000	Los demás salmónidos, congelados, excepto los filetes, hígados, huevas y lechas		RA y VB
0303310000	Halibut (fletán) (Reinhardtius A174 Hippoglossus hippoglossus, Hippoglossus stenolepis), , congelados, excepto los filetes, hígados, huevas y lechas		RA y VB
0303320000	Sollas (Pleuronectes platessa), congelados, excepto los filetes, hígados, huevas y lechas		RA y VB
0303330000	Lenguados (Solea spp.), congelados, excepto los filetes, hígados, huevas y lechas		RA y VB
0303390000	Los demás pescados planos (Pleuronéctidos, Bótidos, Cynoglósididos, Soleidos, Escoftálmidos y Citáridos), congelados, excepto los filetes, hígados, huevas y lechas		RA y VB
0303410000	Albacoras o atunes blancos (Thunnus alalunga), congelados, excepto los filetes, hígados, huevas y lechas		RA y VB
0303420000	Atunes de aleta amarilla (rabiles) (Thunnus albacares), congelados, excepto los filetes, hígados, huevas y lechas		RA y VB
0303430000	Listados o bonitos de vientre rayado, congelados, excepto los filetes, hígados, huevas y lechas		RA y VB
0303440000	Patudus o atunes ojo grande(Thunnus obesus), congelados, excepto los filetes, hígados, huevas y lechas		RA y VB
0303450000	Atunes comunes o de aleta azul (Thunnus Thynnus), congelados, excepto los filetes, hígados, huevas y lechas		RA y VB

0303460000	Atunes del sur (<i>Thunnus maccoyii</i>), congelados, excepto los filetes, hígados, huevas y lechas		RA y VB
0303490000	Los demás atunes (del género <i>Thunnus</i>), congelados, excepto los filetes, hígados, huevas y lechas		RA y VB
0303500000	Arenques (<i>Clupea harengus</i> , <i>Clupea pallasii</i>), congelados, excepto los filetes, hígados, huevas y lechas		RA y VB
0303600000	Bacalaos (<i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus ogac</i> , <i>Gadus macrocephalus</i>), congelados, excepto los filetes, hígados, huevas y lechas		RA y VB
0303710000	Sardinias (<i>Sardina pilchardus</i> , <i>Sardinops</i> spp.), sardinelas (<i>Sardinella</i> spp.) y espadines (<i>Sprattus sprattus</i>), congelados, excepto los filetes, hígados, huevas y lechas		RA y VB
0303720000	Eglefinos (<i>Melanogrammus aeglefinus</i>), congelados, excepto los filetes, hígados, huevas y lechas		RA y VB
0303730000	Carboneros (<i>Pollachius virens</i>), congelados, excepto los filetes, hígados, huevas y lechas		RA y VB
0303740000	Caballas (<i>Scomber scombrus</i> , <i>Scomber australasicus</i> , <i>Scomber japonicus</i>), congelados, excepto los filetes, hígados, huevas y lechas		RA y VB
0303750000	Escualos, congelados, excepto los filetes, hígados, huevas y lechas		RA y VB
0303760000	Anguilas (<i>Anguilla</i> spp.), congelados, excepto los filetes, hígados, huevas y lechas		RA y VB
0303770000	Róbalos (<i>Dicentrarchus labrax</i> , <i>Dicentrarchus punctatus</i>), congelados, excepto los filetes, hígados, huevas y lechas		RA y VB
0303780000	Merluzas (<i>Merluccius</i> spp., <i>Urophycis</i> spp.), congelados, excepto los filetes, hígados, huevas y lechas		RA y VB
0303790000	Los demás pescados, , congelados, excepto los filetes, hígados, huevas y lechas		RA y VB
0303800000	Hígados, huevas y lechas, congelados		RA y VB
0304100000	Filetes y demás carne de pescado (incluso picada), frescos o refrigerados		RA y VB
0304201000	Filetes congelados de merluzas (<i>Merluccius</i> spp., <i>Urophycis</i> spp.)		RA y VB
0304209000	Los demás filetes de pescado congelados.		RA y VB
0304900000	Demás carne de pescado (incluso picada), congelada		RA y VB
0305100000	Harina, polvo y "pellets" de pescado, aptos para la alimentación humana		RA y VB

0305200000	Hígados, huevas y lechas, secos, ahumados, salados o en salmuera, aptos para la alimentación humana.		RA y VB
0305301000	Filetes de pescado, secos, salados o en salmuera, sin ahumar, de bacalao (<i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus ogac</i> , <i>Gadus macrocephalus</i>)		RA y VB
0305309000	Filetes de pescado, secos, salados o en salmuera, sin ahumar, de los demás pescados		RA y VB
0305410000	Salmones del Pacífico (<i>Oncorhynchus nerka</i> , <i>Oncorhynchus gorbusha</i> , <i>Oncorhynchus keta</i> , <i>Oncorhynchus gorbusha</i> , <i>Oncorhynchus keta</i> , <i>kisutch</i> , <i>Oncorhynchus masou</i> y <i>Oncorhynchusrhodurus</i>), ahumado, incluidos los filetes; Salmones del Atlántico (<i>Salmo salar</i>) y salmones del Danubio (<i>Hucho hucho</i>), ahumados, incluidos los filetes;		RA y VB
0305420000	Arenques (<i>Clupea harengus</i> , <i>Clupea pallasii</i>), ahumados, incluidos los filetes		RA y VB
0305490000	Los demás pescados ahumados, incluidos los filetes		RA y VB
0305510000	Bacalaos (<i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus ogac</i> , <i>Gadus macrocephalus</i>), secos, incluso salado, sin ahumar:		RA y VB
0305591000	Aletas de tiburón y demás escualos, secos, incluso salado, sin ahumar:		RA y VB
0305592000	Merluzas (<i>Merluccius spp.</i> , <i>Urophycis spp.</i>), secos, incluso salado, sin ahumar:		RA y VB
0305599000	Los demás pescados, secos, incluso salado, sin ahumar:		RA y VB
0305610000	Arenques (<i>Clupea harengus</i> , <i>Clupea pallasii</i>), salado sin secar ni ahumar y en salmuera		RA y VB
0305620000	Bacalaos (<i>Gadus morhua</i> , <i>Gadus ogac</i> , <i>Gadus macrocephalus</i>) , salado sin secar ni ahumar o en salmuera		RA y VB
0305630000	Anchoas (<i>Engraulis spp.</i>), salado sin secar ni ahumar o en salmuera		RA y VB
0305690000	Los demás pescados, salado sin secar ni ahumar o en salmuera		RA y VB
0306110000	Langostas (<i>Palinurus spp.</i> , <i>Panulirus spp.</i> , <i>Jasus spp.</i>), congelados		RA y VB
0306120000	Bogavantes (<i>Homarus spp.</i>), congelados		RA y VB
0306131000	Langostinos (<i>Penaeus spp.</i>), congelados		RA y VB
0306139010	Camarones de cultivo, congelados		RA y VB
0306139020	Camarones de pesca, congelados		RA y VB
0306139090	Los demás crustáceos decápodos natantia, congelados		RA y VB
0306140000	Cangrejos (excepto macruros), congelados		RA y VB

0306190000	Los demás crustáceos, incluidos la harina, polvo y "pellets", congelados, aptos para la alimentación humana		RA y VB
0306210000	Langostas (<i>Palinurus</i> spp., <i>Panulirus</i> spp., <i>Jasus</i> spp.), sin congelar		RA y VB
0306220000	Bogavantes (<i>Homarus</i> spp.), sin congelar		RA y VB
0306231100	Langostinos (<i>penaneus</i> spp.), para reproducción o cría industrial		RA y VB
0306231900	Langostinos (<i>penaneus</i> spp.), excepto para reproducción o cría industrial, sin congelar		RA y VB
0306239100	Camarones y demás Decápodos natantia, excepto los langostinos, para reproducción o cría industrial		RA y VB
0306239900	Los demás camarones y demás decápodos natantia, excepto los langostinos, sin congelar		RA y VB
0306240000	Cangrejos (excepto macruros), sin congelar		RA y VB
0306291000	Harina, polvo y "pellets", de crustáceos, sin congelar, aptos para la alimentación humana		RA y VB
0306299000	Los demás crustáceos, sin congelar, aptos para la alimentación humana		RA y VB
0307100000	Ostras, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera		RA y VB
0307210000	Veneras (<i>vieiras</i>), <i>volandeiras</i> y demás moluscos de los géneros <i>Pecten</i> , <i>Chlamys</i> o <i>Placopecten</i> , vivos, frescos o refrigerados		RA y VB
0307290000	Veneras (<i>vieiras</i>), <i>volandeiras</i> y demás moluscos de los géneros <i>Pecten</i> , <i>Chlamys</i> o <i>Placopecten</i> , congelados, secos, salados o en salmuera		RA y VB
0307310000	Mejillones (<i>Mytilus</i> spp., <i>Perna</i> spp.), vivos, frescos o refrigerados		RA y VB
0307390000	Mejillones (<i>Mytilus</i> spp., <i>Perna</i> spp.), congelados, secos, salados o en salmuera		RA y VB
0307410000	Jibias (<i>Sepia officinalis</i> , <i>Rossia macrosoma</i>) y globitos, (<i>Sepiola</i> spp.); calamares y potas (<i>Ommastrephes</i> spp., <i>Loligo</i> spp., <i>Nototodarus</i> spp., <i>Sepioteuthis</i> spp.), vivos, frescos o refrigerados		RA y VB
0307490000	Jibias (<i>Sepia officinalis</i> , <i>Rossia macrosoma</i>) y globitos, (<i>Sepiola</i> spp.); calamares y potas (<i>Ommastrephes</i> spp., <i>Loligo</i> spp., <i>Nototodarus</i> spp., <i>Sepioteuthis</i> spp.), congelados, secos, salados o en salmuera		RA y VB
0307510000	Pulpos (<i>Octopus</i> spp.), vivos, frescos o refrigerados		RA y VB
0307590000	Pulpos (<i>Octopus</i> spp.), congelados, secos, salados o en salmuera		RA y VB

0307600000	Caracoles, excepto los de mar, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera		RA y VB
0307911000	Erizos de mar, vivos, frescos o refrigerados		RA y VB
0307919000	Los demás moluscos e invertebrados acuáticos, vivos, frescos o refrigerados		RA y VB
0307991000	Erizos de mar, congelados, secos, salados o en salmuera		RA y VB
0307992000	Locos (concholepas concholepas), congelados, secos, salados o en salmuera		RA y VB
0307999000	Harina, polvo y "pellets" de invertebrados acuáticos, excepto de crustáceos, aptos para la alimentación humana; Los demás moluscos e invertebrados acuáticos, excepto los crustáceos, congelados, secos, salados o en salmuera		RA y VB
0508000000	Coral y materias similares, en bruto o simplemente caparazones de moluscos, crustáceos o equinodermos, y jibiones, en bruto o simplemente preparados, pero sin cortar en forma determinada, sus polvos y desperdicios.	Solo valvas y caparazones de moluscos, crustáceos, o equinodermos, y jibiones, sus polvos y desperdicios	RA y VB
0511911000	Huevas y lechas de pescado, no aptas para la alimentación humana		RA y VB
0511912000	Desperdicios de pescado (por ejemplo : las escamas de albur o pescados similares, vejigas natatorias, tripas y desperdicios de pieles, cabezas y otros desperdicios)		RA y VB
0511919000	Demás productos de pescado, crustáceos, moluscos u otros invertebrados acuáticos no expresados ni comprendidos en otra parte, animales muertos del Capítulo 3, impropios para la alimentación humana		RA y VB
1504102100	Aceites de hígado de pescados, en bruto, excepto de hígado de bacalao		RA y VB
1504102900	Aceites de hígado de pescados, excepto en bruto y los aceites de hígado de bacalao		RA y VB
1504201000	Grasas y aceite de pescado y sus fracciones, en bruto, excepto los aceites de hígado		RA y VB
1504209000	Grasas y aceite de pescado y sus fracciones, excepto en bruto y los aceites de hígado		RA y VB
1603000000	Extractos y jugos de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos	Solo cuando sean de: pescado, crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos	RA y VB

1604110000	Salmones enteros o en trozos, excepto picado		RA y VB
1604120000	Arenques enteros o en trozos, excepto picado		RA y VB
1604131000	Sardinas, sardinelas y espadines, en salsa de tomate, enteros o en trozos, excepto picado		RA y VB
1604132000	Sardinas, sardinelas y espadines, en aceite, enteros o en trozos, excepto picado		RA y VB
1604133000	Sardinas, sardinelas y espadines, en agua y sal, enteros o en trozos, excepto picado		RA y VB
1604139000	Las demás sardinas, sardinelas y espadines, enteros o en trozos, excepto picado		RA y VB
1604141000	Atunes, enteros o en trozos, excepto picado		RA y VB
1604142000	Listados y bonitos (sarda spp), enteros o en trozos, excepto picado		RA y VB
1604150000	Caballas, enteros o en trozos, excepto picado		RA y VB
1604160000	Anchoas, enteros o en trozos, excepto picado		RA y VB
1604190000	Los demás pescados, enteros o en trozos, excepto picado		RA y VB
1604200000	Las demás preparaciones y conservas de pescados		RA y VB
1604300000	Caviar y sus sucedáneos preparados con huevas de pescado		RA y VB
1605100000	Cangrejos, excepto macruros, preparados o conservados		RA y VB
1605200000	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, preparados o conservados		RA y VB
1605300000	Bogavantes, preparados o conservados		RA y VB
1605400000	Los demás crustáceos, preparados o conservados		RA y VB
1605901000	Almejas, locos y machas, preparados o conservados		RA y VB
1605909000	Moluscos y demás invertebrados acuáticos excepto crustáceos, preparados o conservados		RA y VB
2301201000	Harina, polvo y "pellets", de pescado, impropios para alimentación humana		RA y VB
2301209000	Harina, polvo y "pellets", de crustáceos, moluscos u otros animales acuáticos, impropios para alimentación humana		RA y VB